

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 327

Comisión promueve apoyo para menstruación digna de niñas

- *43 por ciento de las niñas y adolescentes mexicanas se quedan en casa durante su periodo menstrual, interrumpiendo su aprendizaje*

08.12.23. Para contribuir a garantizar el derecho de las niñas y adolescentes capitalinas a una menstruación digna, la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso local aprobó el dictamen con modificaciones a la iniciativa para adicionar y reformar disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA).

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD), presidenta de la comisión, explicó que esta iniciativa plantea que las menores se vean protegidas con acciones afirmativas por parte de las instancias de gobierno de la Ciudad de México "dejando atrás tabúes de menstruación" y erradicando todo tipo de violencia hacia las niñas, adolescentes y mujeres durante su periodo menstrual, a fin de garantizar derechos plenos.

"La diputada (Marisela Zúñiga Cerón) argumenta que una menstruación digna debe ser hablada y reconocida como derecho, a fin de evitar discriminación y desigualdad en niñas y adolescentes, la cual es un proceso natural biológico. A falta de información, la menstruación se ha convertido en un periodo o etapa que tiende a malinterpretarse, violentarse e inclusive conduce a discriminar a mujeres", señaló.

La iniciativa plantea que "los actos de discriminación y desigualdad impactan de forma negativa en la vida de las niñas y adolescentes respecto a este proceso biológico que generalmente comienza entre los 10 y 16 años de edad, el cual, debido a la falta de información se ve estigmatizado, lleno de creencias erróneas, estereotipos y violencia, y por consiguiente tiende a mal interpretarse por algo pernicioso".

Cita estudios del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que indican que el 43 por ciento de las niñas y adolescentes mexicanas prefieren quedarse en casa durante su periodo menstrual, interrumpiendo su aprendizaje y actividades; sólo 5 por ciento de los niños y adolescentes tiene conocimiento preciso sobre la menstruación; 5 por ciento de los padres hablan con sus hijas de menstruación; y 16 por ciento de niñas y adolescentes cuentan con conocimientos precisos sobre la menstruación.

En la décima sesión ordinaria virtual de esta comisión, la legisladora Sierra Bárcena explicó que conforme a una propuesta de la diputada Martha Soledad Avila Ventura (MORENA) se realizó una modificación para solicitar que se establezcan programas y



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

medidas que promuevan el acceso a insumos de gestión menstrual e higiene para niñas y adolescentes pertenecientes a grupos de atención prioritaria, desde las diferentes instancias del gobierno capitalino.

--oOo--

II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO